



**Programa "ImpaCT.AR
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA"**

PROGRAMA IMPACTAR

FORMULARIO A. Descripción de desafío de interés público que requiere de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para colaborar en su resolución.

El programa **ImpaCT.AR** tendrá como objeto promover **proyectos de investigación y desarrollo orientados** a apoyar a **organismos públicos** -en todos sus niveles- a encontrar soluciones a desafíos de interés público, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Se propone, de esta manera, fortalecer el **impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación** en la construcción y aplicación de **políticas públicas**.

Esta convocatoria está orientada a promover iniciativas conjuntas entre instituciones científico-tecnológicas y organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, entre otros.

El siguiente formulario tiene por objetivo presentar y describir el desafío de interés público que requiera conocimiento científico o desarrollo tecnológico por parte de organismos públicos ante el PROGRAMA **ImpaCT.AR** del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. A partir de la demanda realizada, a través del programa se identificarán grupos de investigación especializados del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) para promover y financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a encontrar soluciones y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

1. NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESTINATARIO

Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

2. DESTINATARIO. INDIQUE CON UNA "X" EL TIPO DE ORGANISMOS PÚBLICO.

Ministerios Nacionales	<input type="checkbox"/>
Empresas Públicas	<input type="checkbox"/>



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

Gobiernos Provinciales	<input type="checkbox"/>
Gobiernos Municipales	<input type="checkbox"/>
Otro (organismo público)	<input checked="" type="checkbox"/>

3. DATOS DEL RESPONSABLE. *Persona a cargo de realizar la presentación por parte del organismo público.*

Apellido y nombre	Santarelli Federico
CUIT/CUIL (sin guiones)	20386367737
Correo electrónico:	federico.santarelli@defensorba.org.ar
Teléfono de contacto:	1122900213
Cargo:	Secretario de Atención y Desarrollo Territorial
Institución a la que pertenece:	Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Localidad:	Lomas de Zamora
Provincia:	Provincia de Buenos Aires

4. DENOMINACIÓN DEL DESAFÍO DE INTERÉS PÚBLICO (PROBLEMA) *Describe brevemente (máximo 250 caracteres)*

Evaluar el funcionamiento y el acceso al sistema de salud de Bahía Blanca, a fin de elaborar un plan de recomendaciones para elevar al Ministerio de Salud que permitan evitar la sobre demanda en el sistema público planteada por los y las consultantes.

5. DESCRIPCIÓN.

Síntesis del desafío, problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos. Describa en qué territorio se inscribe el desafío o problema, incluyendo la localización específica y detalle su alcance (local, provincial, regional, nacional).



Programa “ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

PROGRAMA IMPACTAR

Bahía Blanca es una ciudad ubicada en el sur de la provincia de Buenos Aires. Actualmente su población es de 335.190 habitantes (según resultados provisorios del Censo Nacional 2022). Es uno de los 15 distritos de la Región Sanitaria I.

Cuenta con establecimientos públicos de salud de los tres niveles de atención: Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero (HMALL) —dependientes de la Secretaría de Salud municipal— y el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Dr. José Penna, una institución de salud perteneciente al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y operado a través del Ministerio de Salud del mismo.

Además, la ciudad cuenta con 5 hospitales privados: Hospital Privado Dr. Raúl Matera, Hospital Privado del Sur, Hospital Felipe Glasman, Hospital Regional Español y Hospital Italiano Regional del Sur.

El HIGA Penna es un hospital de referencia en el sur de la provincia por ser la única maternidad pública de alta complejidad y la única guardia pública que cuenta con consultorio de guardia Obstétrica y Ginecológica las 24hs con servicio activo. Además, es el único efector público con guardia activa de salud mental.

Por su parte, el HMALL cuenta con 10 servicios de especialidades médicas y 8 de especialidades quirúrgicas de segundo y tercer nivel de atención. Es centro de referencia en la ciudad y cuenta con servicio de emergencias y urgencias.

La ciudad cuenta con 55¹ CAPS (Unidades Sanitarias y Centros de salud) divididos en 10 unidades programáticas que dependen de la Secretaría de Salud Municipal. En estos trabajan equipos de salud compuestos por personal de enfermería, medicina, psicología, administración, entre otros.

¹ <https://gobiernoabierto.bahia.gob.ar/mapas/unidades-sanitarias/>



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

En Bahía Blanca el sistema de salud se encuentra en crisis. Recientemente, en el HIGA Penna los servicios de pediatría de urgencias y consultorio externo debieron ser cerrados de manera permanente por falta de médicos/as especialistas interesados/as en trabajar en dicho nosocomio. Por otro lado, el HMALL se enfrenta a un caudal superior de pacientes, contando también con un equipo reducido de profesionales, lo cual provoca una saturación del sistema sanitario.

Otra problemática aparente es la consulta de usuarios directamente en nosocomios en lugar de realizar consultas en Centros de Atención Primaria de la Salud, cuyo fin es ser el primer contacto de los usuarios con el sistema sanitario descomprimiendo los centros de mayor complejidad.

En los últimos años, algunos CAPS fueron cerrados o limitados a centros vacunatorios dificultando el acceso a salud para la población de los barrios donde estos estaban radicados.

Por otra parte, muchas personas no acuden a los centros de salud de su área por desconocimiento de los mismos y las prestaciones que estos brindan, o debido a la presencia de **múltiples barreras de accesibilidad** como el horario en que deben concurrir para conseguir un turno, la imposibilidad de agendar turnos de manera programada, la limitada disponibilidad de médicas/os (tanto en franja horaria como en días de atención por semana), entre otras.

El desconocimiento de la organización del sistema de salud por parte de los usuarios, la desarticulación entre los tres niveles de atención y las deficiencias en los CAPS limitan el acceso a los mismos y predisponen a un exceso en la demanda de los nosocomios, los cuales se encuentran en crisis por falta de profesionales médicos no pudiendo responder a la demanda de los consultantes provocando quejas por parte de los mismos.



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

Otra problemática significativa, es la cantidad de consultantes que acuden a los servicios de emergencia del sistema público de salud aun teniendo cobertura de obras sociales o prepagas. Esto implica costos para el sistema público que luego no se recuperan y colabora al colapso de los servicios públicos.

Todas estas problemáticas llevan a lxs usuarixs a radicar quejas y reclamos en la delegación de Bahía Blanca de la Defensoría Pública buscando que este organismo público brinde una solución. Para poder ayudar lxs consultantes la defensoría necesita obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre el funcionamiento del sistema de salud en la ciudad. Con estos datos buscamos proponer al Ministerio de Salud un plan que proponga una mejor distribución de recursos para lograr un sistema sanitario más eficiente en Bahía Blanca que pueda evitar la sobre demanda en el sistema público permitiendo así ofrecer una solución al problema planteado por los y las consultantes.

6. BENEFICIOS O MEJORAS BUSCADAS

Obtener un diagnóstico del sistema de salud de Bahía Blanca que nos permita diseñar un plan estratégico en el cual se optimice la distribución de recursos provinciales y municipales con el objetivo de lograr un sistema de salud más eficiente para evitar: demoras en la asignación de turnos médicos, insuficiencia de controles de salud por falta de acceso, saturación de servicios hospitalarios.

7. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE SOLUCIÓN Y RESULTADOS AL RESPECTO.

- Plan Estratégico de Salud Pública, Municipio de Bahía Blanca, 2019. <https://www.bahia.gob.ar/salud/planestrategico/>
- Dres. María Eugenia Elorza, María Florencia Arnaudo, Nebel Moscoso, Fernando Lago, Milva Geri. Informe de desigualdad en el acceso a los servicios de salud en



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

Bahía Blanca correspondiente al Segundo Semestre de 2021.

<https://iess.conicet.gov.ar/index.php/432-sexto-documento-epue-informe-de-desigualdad-en-el-acceso-a-los-servicios-de-salud-en-bahia-blanca-ii-semester-de-2021>

- Dres. Fernando Pablo Lago, María Eugenia Elorza, Silvana Nebel-Moscoso, Nadia Vanina-Ripar. Equidad en el acceso a los servicios de Atención Primaria de Salud en sistemas de salud descentralizados: el caso de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 12 (25): 40-54, julio-diciembre de 2013
- Dres. Fernando Pablo Lago, María Eugenia Elorza, Silvana Nebel-Moscoso. Acceso potencial a los recursos humanos del primer nivel de atención en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Horizonte sanitario / vol. 15, no. 3, septiembre-diciembre 2016
- Dres. María E. Elorza, Nebel S. Moscos, Aníbal M. Blanco, Jorge O. Gentili. Estimating Need, Demand and Supply in Primary Health Care Services: A Local Application in Argentina. MEDICC Review, July 2018, Vol 20, No. 3

8. HIPÓTESIS O IDEAS ACTUALES DE SOLUCIÓN.

Poder adquirir la información referida al sistema de salud, basado en la atención primaria, permitirá diseñar un plan estratégico que, a posteriori, optimice la distribución de los recursos y se enfatice la atención en los CAPS.

Hipótesis 1: Si se brindan más turnos para controles de salud en los centros de atención primaria se disminuye la demanda de turnos en hospitales públicos y lxs consultantes acceden más fácil y rápido a una atención de calidad.



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

Hipótesis 2: Muchas de las consultas que actualmente llegan a los hospitales, podrían resolverse en el primer nivel de atención si se amplía la oferta de turnos y/o de atención de especialidades básicas.

9. RESTRICCIONES U OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

Falta de acceso al sistema de datos de la ciudad: Falta de información actualizada sobre cantidad de profesionales que trabajan en el sistema de salud local y sobre las prestaciones que se brindan. Desconocimiento del presupuesto asignado a cada centro de salud de la ciudad. La percepción sobre las dificultades en el acceso a la atención de salud, se basa en opiniones de distintos equipos profesionales y de comentarios de múltiples pacientes que acuden a los servicios de la salud y a la defensoría del pueblo de PBA. Sin embargo, no se cuenta con datos específicos y objetivos que permitan abordar el problema con seriedad y compromiso. No contar con datos actualizados y fidedignos sobre las condiciones del sistema sanitario impide realizar un diagnóstico certero de sus problemáticas y, por consecuencia, imposibilita el diseño de un plan estratégico a futuro.

Desconocimiento de las voces, experiencias y opiniones de la población usuaria: Falta de datos objetivos sobre las mismas que permitan incorporarlas a un diseño de sistema de salud que contemple las preferencias de la población destinataria.

Los obstáculos puntuales que no permiten que se solucione el problema de sobredemanda en bahía blanca son:

- La escasez de turnos: los mismos son limitados y en muchas unidades sanitarias y centros de salud solo se brindan de forma presencial a primera hora de la mañana lo que limita el acceso para las personas de la zona que trabajan.



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

- Falta de atención: en la mayoría de los centros de salud el horario de atención habitual es de 8 a 14hs lo que resulta otra barrera en el acceso para la población que trabaja en esa franja horaria. Asimismo, la oferta de profesionales es limitada y éstos no se encuentran disponibles durante toda la jornada de atención del CAPS.
- Cierre de CAPS en barrios de la periferia

10. NORMATIVAS ASOCIADAS AL PROBLEMA/SOLUCIÓN. *Describe si existe una norma de calidad o regulación específica que deba ser tenida en cuenta para el abordaje del desafío o problema y sus posibles soluciones.*

- Decreto PEN n° 939/2000 Creación del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada
http://www.saij.gob.ar/legislacion/decreto-nacional-939-2000-creacion_regimen_hospitales_publicos.htm?6
- Ley 26529 Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm>
- Decreto Reglamentario De La Ley 26529 Sobre Derechos Del Paciente En Su Relacion Con Los Profesionales E Instituciones De La Salud
http://www.saij.gob.ar/legislacion/decreto-nacional-1089-2012-decreto_reglamentario_ley_26529.ht?18

11. CONTACTOS PREVIOS CON GRUPOS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Dra. Nebel Moscoso, Dr. Fernando Lago, Dra. María Florencia Arnaudo.

12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR (fuentes de financiamiento complementarias, observaciones en relación a los plazos requeridos, entre otros)



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Programa "ImpaCT.AR
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA"

PROGRAMA IMPACTAR

CRONOGRAMA SUGERIDO

Se necesitaría la problemática resuelta en un plazo no mayor a 2 años para poder brindar una propuesta de solución al reclamo de lxs usuarixs.

13. ADJUNTOS. *De ser necesario anexar al presente descripciones técnicas, fotos, diagramas o cualquier otro material que considere relevante.*

Federico Santarelli
Secretario de Atención, Orientación al Ciudadano
y Desarrollo Territorial
Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración responsable legal

Firma y aclaración responsable de la presentación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Documentación Respaldatoria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.